

## Los afectados por el 'caso Madoff' en España preparan demandas contra los bancos

Las reclamaciones se sumarían a la investigación que ha abierto la Fiscalía Anticorrupción

CRISTINA CABALLERO  
MADRID.- Comienza la lluvia de demandas en relación a los últimos escándalos en el sector financiero. Varios despachos de abogados están preparando acciones legales contra las entidades que distribuyeron en España fondos fraudulentos de Bernard Madoff, considerada la mayor estafa piramidal de la historia.

Las demandas se sumarían a la investigación que abrió la semana pasada la Fiscalía Anticorrupción, que investiga si las entidades que vendieron los fondos contaminados en España fueron cooperadoras de la estafa.

Uno de los despachos de abogados que estudia la presentación de acciones legales es el bufete catalán **Jausas**, especializado en asesoramiento jurídico financiero. El despacho ha recibido en sólo cinco días reclamaciones de afectados, de Madrid y Barcelona fundamentalmente, cuyas inversiones suman en total más de 20 millones de euros.

Los abogados estudian si presentan una demanda conjunta o diferenciada por cada entidad, ya que las ventas de fondos de Madoff adoptaron diversos formatos: se hicieron a través de fondos de pensiones, de sociedades de inversión colectiva, a través de productos financieros estructura-



Bernard Madoff, en su primera aparición en público, el pasado 17 de diciembre, tras estallar el escándalo financiero. / EFE

dos, etcétera. «Este tipo de inversiones son muy complejas, porque está el banco, la entidad que custodia, la aseguradora, y no siempre es fácil determinar de quién fue la responsabilidad», explica uno de los socios del bufete, **Jordi Ruiz de Villa**.

Lo que tienen claro los expertos jurídicos consultados es que hay indicios de que las entidades

fallaron en la obligación de supervisión. «Con un mínimo de comprobación, o con una auditoría diligente, los bancos podrían haber visto fácilmente que los fondos Madoff no eran todo lo legales que decían», explica Ruiz de Villa.

Las entidades sobre las que se podrían dirigir las demandas son sobre todo Fairfield Greenwich, representada en España por el

colombiano Andrés Piedrahita; el fondo Optimal y el banco privado Banif, estos dos últimos pertenecientes al Grupo Santander. Estas tres entidades fueron las que mayor volumen de dinero colocaron en los fondos fraudulentos. Además, lo hicieron directamente, sin intermediarios, lo que facilitaría a los abogados determinar la responsabilidad.

## Exigen 100 millones de euros a Banif, Deutsche Bank y Bankinter

Las tres entidades distribuyeron productos vinculados a Lehman Brothers, en quiebra

C. C.  
MADRID.- A las potenciales demandas por el 'caso Madoff' se suman también las acciones legales por la quiebra de Lehman Brothers, el que fuera uno de los mayores bancos de inversión de EEUU. Más de 100 afectados en España por la quiebra de Lehman han decidido reunirse y presentar una demanda conjunta contra Banif, Bankinter y Deutsche Bank, tres de las entidades que distribuyeron productos financieros vinculados al banco de inversión, que quebró el pasado 15 de septiembre.

La demanda, elaborada por el bufete **Jausas en colaboración con el despacho Zunzunegui**, se presentará en los próximos días, ya que «no ha sido posible llegar a un acuerdo con esas tres entidades, y han cometido muchas irregularidades de las que deben dar cuenta», según explica el bufete.

La inversión conjunta de todos los demandantes asciende a más de 100 millones de euros, y piden la

devolución íntegra de todo el dinero. La base jurídica sobre la que se apoya la demanda es la deficiente información que obtuvieron los clientes en sus contratos. Las entidades, según los clientes, no les informaron de los riesgos que conllevaba la inversión. «Hay una entidad que tenía siete páginas de riesgo relacionado con el producto financiero de Lehman que vendía, pero al cliente no le dieron ninguna información», explica Ruiz de Villa. «Es como si te venden un coche sin volante y no te lo dicen».

Muchos afectados se sienten engañados por sus bancos, a los que acudieron con unos ahorros y se encontraron con que su dinero estaba invertido en unos productos de los que nadie les informó. «Hay personas a las que no les dieron contrato, otras a las que se les indujo a invertir en Lehman con malas prácticas, y también hay contratos en los que el nombre de Lehman no aparece por ningún sitio», explica el socio de Jausas.



Una persona afectada por la quiebra protesta contra Banif. / JAIME VILLANUEVA.

La demanda de este bufete catalán se une a la que ya interpuso la asociación de consumidores Adicae en distintas provincias españolas contra Bankinter.

La exposición de fondos de inversión y de pensiones en España a la estafa perpetrada por Bernard Madoff y a la quiebra de Lehman Brothers supera los 500 millones de euros, según Inverco. Concretamente, el timo piramidal del broker estadounidense ha tenido un

impacto de 143 millones de euros en inversores españoles, de los que 57 corresponden a fondos de inversión, 50 millones a Sicavs y 36 millones a fondos de pensiones.

En cuanto a la bancarrota del que fuera el cuarto banco de inversión de EEUU, el valor de los activos afectados es de 361 millones, de los que 243 millones están incluidos en fondos de inversión, 60 millones en fondos de pensiones y 58 millones en sicavs.

## Arranca el plazo para impugnar el informe concursal de Martinsa-Fadesa

MADRID.- El informe de los administradores concursales de Martinsa-Fadesa ya se puede impugnar. Hoy se abre el plazo para presentar impugnaciones al inventario y la lista de acreedores del informe de la administración concursal de la inmobiliaria, sumida en un concurso de acreedores desde julio.

Así consta en el Boletín Oficial del Estado publicado del pasado viernes, donde se explica que el plazo para presentar las alegaciones será de 10 días, informa Servimedia. Aquellos que estén en desacuerdo con algún aspecto del informe deberán presentar una demanda incidental en el Juzgado Decano de La Coruña.

Las alegaciones necesitan la firma preceptiva de abogado y procurador, sin cuyo requisito no serán admitidos a trámite, procediéndose al archivo de la reclamación. El informe de la inmobiliaria presidida por Fernando Martín ha sido realizado por tres administradores concursales: Ángel Martín Torres (de la consultora KPMG y nombrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), Antonio Moreno Rodríguez (Bankinter), y la abogada Antonia Magdaleno.

Los administradores concursales de Martinsa-Fadesa modificaron la deuda y el valor de los activos que constaba en el informe que habían presentado al Juzgado de lo Mercantil de La Coruña. Así, finalmente la deuda de la compañía asciende a 7.005,4 millones de euros, mientras que el valor de los activos se sitúa en 7.404 millones. La inmobiliaria ha defendido la posibilidad de continuidad.

## Asesores de Obama alertan de un nuevo deterioro de la economía de EEUU

WASHINGTON.- Dos colaboradores del presidente electo Barack Obama indicaron ayer que es probable que la situación económica de Estados Unidos se deteriore aún más y el desempleo pase del 10%. «Muchos expertos creen que el índice de desempleo podría llegar al 10% hacia finales del año próximo», señaló el ex secretario del Tesoro Lawrence Summers, a quien Obama ha designado como director del Consejo Económico Nacional.

«Nuestra economía podía estar en un billón de dólares por debajo de su capacidad plena, lo cual se traduce en una pérdida de ingreso de más de 12.000 dólares para una familia de cuatro», escribió Summers en una columna que publica el diario *The Washington Post*.

Summers repitió los planes de Obama para gastos en obras gubernamentales, incluidos los fondos para mejoramiento y actualización de las infraestructuras, y el avance de la tecnología ambiental, pero restó importancia al estímulo directo a los consumidores, informa Efe.

En EEUU, el gasto de los consumidores representa el 67% de la actividad económica. En febrero pasado el Congreso aprobó una devolución de impuestos.